



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

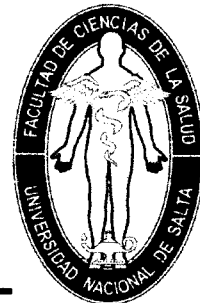
REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

350-24

Salta,
Expediente N° 12.230/24

VISTO: La presente actuaciones mediante la cual la Srta. Florencia RÍOS BRÚ, L. U. N° 613.117, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, PRÁCTICAS DE LECTURA DEL ROTULADO NUTRICIONAL Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL DE ADOLESCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA" DR. ARTURO OÑATIVIA" SALTA AÑO 2024**" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Inés MEDNOZA, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo investigación de la Srta. RÍOS BRÚ.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 22 de Mayo de 2024 y con la presencia de la alumna, se realizaron observaciones de forma y aconsejan dar por aprobado el proyecto.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, PRÁCTICAS DE LECTURA DEL ROTULADO NUTRICIONAL FRONTAL Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL DE ADOLESCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA" DR. ARTURO OÑATIVIA" SALTA AÑO 2024**" presentado por la Srta. Florencia RÍOS BRÚ, L. U. N° 613.117, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 358 - 24

Salta 4 JUN 2024
Expediente N° 12.230/24

ARTICULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. Inés Yudith MENDOZA.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. MENDOZA, Inés Yudith (Directora)

Lic. VILLAGRAN, Eugenia María

Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. LOTUFO HADDAD, Agustina Marcela

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 22/05/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, alumna RÍOS BRÚ, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa